

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 037

Fecha Estado: 12/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120200045500	Verbal	ALVARO MIRANDA MACHADO	MONICA MARIA OQUENDO GUTIERREZ	El Despacho Resuelve: Se tiene como notificada a la demandada y se requiere a la abogada.	11/09/2023		
05088311000120200051000	Verbal	LINA MARIA AGUAYO ALVAREZ	JOHN FREDY AGUDELO CARVAJAL	Auto que requiere a la parte accionante Se requiere a la abogada de la parte demandante, para que proceda con la notificación personal del demandado.	11/09/2023		
05088311000120230006700	Verbal Sumario	REINA LUZ PEREZ	SIN DEMANDADO	El Despacho Resuelve: Fija fecha de audiencia para el 04 de Octubre a las 9:00 a.m. Deberán comparecer las señora Reina Luz Pérez, Paula Andrea Vélez Pérez, Mayra Alejandra Montoya Giraldo y Lina María Correa Londoño.	11/09/2023		
05088311000220200040600	Verbal	MARIA CRISTINA BONILLA CIFUENTES	RUBDEN DARIO PALACIO AVENDAÑO	El Despacho Resuelve: Auto fija fecha de audiencia, resuelve memoriales y concede amparo de pobreza	11/09/2023		
05088311000220210024000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HECTOR JAIME GONZALEZ BRAN	ISABEL CRISTINA CESPEDES HERNANDEZ	Auto que corre traslado del trabajo de particion se corre traslado por tres dias de conformidad con el artiucllo 509 del C.G.P. auto visible en estados del 12 de septiembnre de 2023. j.g.g.	11/09/2023		
05088311000220220017000	Verbal	MARTA EDID LONDOÑO GAVIRIA	PEDRO PABLO OSORNO ZAPATA	El Despacho Resuelve: Se realiza control d elagilidad, se deja sin valor todo lo actuado inlcuido el auto admisorio de la dmenada y se adiciona el auto inamisorio de la demnada conforme al articulo 287 del C.G.P., auto visible en estados del 12 de septiembre de 2023. j.g.g.	11/09/2023		
05088311000220220027700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SOFIA ZAMBRANO GIRALDO	SANDRA MILENA GIRALDO OSORIO	El Despacho Resuelve: SE ordena expedir emplazamiento. auto visible en estados del 12 de septiembre de 2023. j.g.g.	11/09/2023		
05088311000220220053100	Verbal Sumario	JOHANA CRISTINATORRES RUIZ	JUAN JARBEY TORRES RUIZ	Auto que pone en conocimiento Pone en conocimiento informe de visita domiciliaria realizada al señor JUAN JARBEY TORRES RUIZ.	11/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000220220054900	Verbal Sumario	LUZ MIRYAM RESTREPO BETANCUR	RODRIGO ALONDO RESTREPO BETANCUR	Auto que ordena tener por agregado Agrega contestación de demanda. Pone en traslado por diez días informe de valoración de apoyos. Fija como fecha para visita domiciliaria a la señora Martha Fabiola Restrepo Betancur el 11 de Octubre de 2023 a las 9:00 a.m.	11/09/2023		
05088311000220220072200	Verbal Sumario	PAULA ANDREA CONTRERAS	ARGEMIRO LOPEZ BRAVO	Auto que ordena tener por agregado Agrega contestación de la demanda. Reconoce personería a la abogada DIANERI OCAMPO LÓPEZ para que actúe en calidad de Curadora Ad Litem. Pone en traslado informe de valoración de apoyos realizada al señor ARGEMIRO LÓPEZ BRAVO.	11/09/2023		
05088311000320230002000	Verbal	DANIELA ECHAVARRÍA ARIAS	SERGIO ANDRÉS MADRIGAL TABORDA	Auto que concede amparo de pobreza Concede amparo de pobreza. Nombra como apoderada a la abogada Vanessa Bedoya Valencia, localizable en el correo electrónico vanessabedoyavalencia@hotmail.com	11/09/2023		
05088311000320230006800	Verbal Sumario	SANAY POSADA MONTROYA	SARITH DAHIANA AREIZA POSADA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITIR DEMANDA ORDENA SUBSANAR EN EL TERMINO DE 5 DIAS	11/09/2023		
05088311000320230009400	Verbal	FRANCISCO ANTONIO HOYOS ZULUAGA	MARTA LUCIA MARIN LOPERA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda	11/09/2023		
05088311000320230009800	Verbal	JOHN DARIO DE JESUS AGUDELO JARAMILLO	CECILIA CORREA CORREA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Inadmite demanda	11/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES
SECRETARIO (A)